CUENTA DE COBRO N°1 DE 2026

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018 – 1

DEBE A:

JOSE ANTONIO NAJERA TORRES, identificado con **CC No. 8.726.821** de Barranquilla – Atlántico,

LA SUMA DE: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/L ($3.500.000,00).

POR CONCEPTO DE: UN PRIMER PAGO correspondiente del veintinueve (29) de enero al veintiocho (28) de febrero de 2026 de acuerdo con lo establecido en la cláusula quinta del contrato No CD-45-2026-3950, que tiene por objeto: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No. 0570026370306446 DEL BANCO DAVIVIENDA

Atentamente:



JOSE ANTONIO NAJERA TORRES
C.C. No. 8.726.821 de B/quilla.
T.P. No. 95.049 C. S. J.